

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.018.469.475

PERDOMO SUSA

APELLIDOS

PAULA CAMILA

NOMBRES

Camila Perdomo S.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1994

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

06-SEP-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01291138-F-1018469475-20220422

0078842585A 1

9918942691



PAULA CAMILA PERDOMO SUSA

ESTUDIANTE DE PEDAGOGIA INFANTIL

SOBRE MI:

Estudiante de séptimo semestre de pedagogía infantil, soy una persona motivada y orientada al progreso. La iniciativa e innovación siempre han formado parte de mi carrera profesional.

La planificación de clases y comunicación pedagógica me han servido para innovar en técnicas de motivación para mis alumnos en beneficio de un desarrollo no solo cognitivo sino integral.

Tengo conocimientos en el manejo de las herramientas ofimáticas en las estructuras corporativas. Competencias básicas logradas gracias a mi formación académica y experiencia laboral como son: Liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva, siempre orientada al resultado, actitud positiva frente a la presión, excelente calidad humana

EDUCACIÓN:

2021-Actualmente

Universidad iberoamericana
Pedagogía Infantil VI semestre
Nocturno

2018

Universidad ECCI
Lenguas Modernas (Aplazado)

2011

Nuestra señora de la paz
Bachiller

IDIOMAS:

Español
Nativo

Inglés
Intermedio

CONTACTO:



3194572357



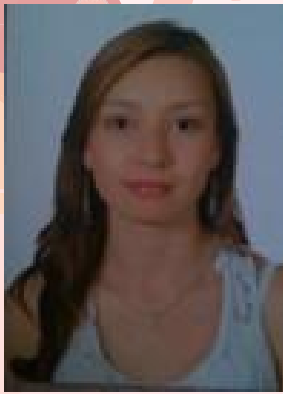
perdomocamila27@gmail.com



Carrera 98# 2-32

COMPETENCIAS:

Empatía
Creatividad
Liderazgo
Escucha Activa
Iniciativa
Trabajo en equipo



PAULA CAMILA PERDOMO SUSA

ESTUDIANTE DE PEDAGOGIA INFANTIL

EXPERIENCIA:

Enero 2025- Mayo 2025

Colegio Happy Kids

Docente titular-Apoyo

Funciones: Realizar planeaciones para el curso de Caminadores, acompañamiento con la docente titular, atención a padres de familia, aseo y cuidado de los niños, actividades frente al curso de pre-kinder.

Enero 2024- Noviembre 2024

Gimnasio San Bartolomé

Auxiliar de preescolar

Funciones: Apoyo y acompañamiento en las actividades del docente titular entre niños de 4 a 6 años, realizar rutinas de aseo y cuidados alimenticios entre otras funciones.

Agosto 2023-Noviembre 2023

Liceo Santa Engracia

Secretaria Académica

Funciones: Atención a los estudiantes y padres de familia, manejo de caja menor, realización de certificados, constancias y boletines, entre otras funciones.

Enero 2023-Mayo 2023

I.E.D.San Rafael

Auxiliar de Aula\Prácticas

Funciones: Acompañamiento al docente a cargo, planeación de actividades para los estudiantes de Grado primero, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con sus actividades.

Junio 2022-Noviembre 2022

Colegio Anglo Americano

Monitora de Ruta

Funciones: Atención a la primera Infancia, manejo de grupo en la ruta escolar, acompañamiento de la coordinadora de convivencia, auxiliar de preescolar con la docente a cargo en el grupo de Transición.

CONTACTO:



3194572357



perdomocamila27@gmail.com



Carrera 98# 2-32

COMPETENCIAS:

Empatía
Creatividad
Liderazgo
Escucha Activa
Iniciativa



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 3990 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1999
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

CONFIERE A:

PAULA CAMILA PERDOMO SUSA

IDENTIFICADA CON T.I. NO. 940814-03338 DE BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA

EL TÍTULO DE:
**BACHILLER ACADÉMICO
CON ÉNFASIS EN COMERCIO**

POR HABER OBTENIDO LOS LOGROS QUE ESTABLECE LA LEY 115 DE 1994,
DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y DECRETO 1290 DE 2009
QUE REGLAMENTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION.

RECTORA

Ana Angela Bustos
CENTRO EDUCATIVO DE
BARRIO SANTANDER
DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C.
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

SECRETARIA

Paula Camila Perdomo
CENTRO EDUCATIVO DE
BARRIO SANTANDER
BOGOTÁ D.C.
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Anotado al folio No. 4327-45 del Libro para control interno de Diplomas No. 2

Nota: No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de diciembre del 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN COMERCIO, según Resoluciones No. 3990 del 9 de diciembre de 1999 y 1471 del 2 de mayo de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN COMERCIO** a la graduada cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

70. PERDOMO SUSA PAULA CAMILA

T.I. No. 940814-03338 de Bogotá, D.C., Cundinamarca

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de grado. Folio No. 53; Acta No. 028 de fecha 2 de diciembre de 2011 que consta de 91 estudiantes que comienzan con el nombre de ALGECIRAS HERNANDEZ DANIELA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA LEAL DANIELA.

Firmada y Sellada por HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN (Rectora) y BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de diciembre de 2011.



Flora Angela Bustos Suescun
HNA. FLOR ANGELA BUSTOS SUESCUN
C.C. No. 41.594.514 de Bogotá
Rectora
Firmada y Sellada



Blanca Luz Gutierrez Ortiz
BLANCA LUZ GUTIERREZ ORTIZ
C.C. No. 51.605.393 de Bogotá
Secretaria
Firmada y Sellada



ZAFIRO

Registro de Alumno General

100102096 PAULA C. PERDOMO SUSA
CUART SEMES MAESTRIA AGO - DIC
04 Jul, 2025 01:30 PM

Info vigente de alumno desde **PREGRADO VIRT SEMESTR AGO 2025 A The End of Time**

Inscrito para Prdo: No
Primer Periodo al que Asistió: PREGRADO SEM 2 JUL-DIC 2021
Último Periodo al que Asistió: PREGRADO VIRT SEMESTR FEB 2025
Status: ACTIVO
Residencia: RESIDE EN BOGOTA
Ciudadanía: COLOMBIANO
Tipo de Alumno: ESTUDIANTE ANTIGUO
Clase: NOVENO PERIODO

Información Curriculum

Programa Actual
PROFESIONAL
Nivel: PROFESIONAL
Programa: LIC EN EDUCACION INFANTIL VIR
Periodo de Admisión: PREGRADO SEM 2 JUL-DIC 2021
Tipo de Admisión: INGRESO REGULAR
Periodo Catálogo: PREGRAD VIRT SEMEST AGOS 2022
Escuela: FAC EDUCACION Y CCS HUM Y SOC
Campus: VIRTUAL
Carrera y Departamento: LIC EN EDUCACION INFANTIL VIR, FACULTAD CCIAS HUMANAS

VERSIÓN: 8.0



Colegio Niños Felices "Happy Kids"

Aprobación pre-escolar 289 del 1 de diciembre del 2011
Aprobación básica primaria 535 del 4 de octubre del 2016
NIT: 901283732-5 Código Dane 325473001043

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO NIÑOS FELICES "HAPPY KIDS" CERTIFICA QUE

La señora **PAULA CAMILA PERDOMO SUSA**, identificada con C.C. 1.018.469.475, trabajo en esta institución educativa en el año lectivo 2025.

Modalidad de contrato: termino fijo

Tiempo de ejecución: 3 meses

Fecha de inicio: febrero del 2025

Fecha de terminación: 3 mayo del 2025

Que la citada señora desempeña funciones como auxiliar en el nivel de educación preescolar, mostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de las funciones asignadas.

Funciones realizadas:

- Acompañar a los niños durante las rutinas diarias (entrada, alimentación, descanso, salida).
- Estimular el desarrollo de habilidades básicas (motricidad, lenguaje, socialización).
- Garantizar un ambiente limpio, seguro y organizado.
- Fomentar la convivencia respetuosa y la resolución pacífica de conflictos.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MAGDA JANETH CUBIDES REINA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 52.195.106 DE BOGOTA



La suscrita Coordinadora Administrativa del Gimnasio San Bartolomé

Hace Constar

Que la señorita **PAULA CAMILA PERDOMO SUSA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.469.475 de Bogotá D.C., trabajó en nuestra institución desde el 01 de febrero hasta el 05 de noviembre de 2024, desempeñándose como Auxiliar Docente del grado Kinder y Transición.

Funciones realizadas:

- Apoyar al docente en el desarrollo de actividades lúdicas y pedagógicas
- Acompañar a los niños durante las rutinas diarias (entrada, alimentación, descanso, salida).
- Participar en el diseño de materiales didácticos.
- Asistir en la higiene personal (cambio de pañales, lavado de manos, etc.).
- Supervisar y ayudar en la hora del refrigerio o almuerzo.

Cualquier información adicional será atendida en el teléfono 322 530 5020.
La presente se expide a solicitud de la trabajadora en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de enero del 2025.

Atentamente,

Daniela C. Rodríguez Pinto
Coordinación Administrativa
Recursos Humanos



Bogotá,

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL
Bogotá

Yo, Paula Camila Perdomo Susa identificada con número de cédula _1018469475 de Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y bajo la gravedad de juramento no me encuentro en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la fundación Colombia útil a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Paula Camila Perdomo Susa

Firma: Paula Camila Perdomo Susa

Documentos de Identidad: 1018469475

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:52 horas del 04/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1018469475, Apellidos y Nombres PERDOMO SUSANA PAULA CAMILA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Fundacion colombia util, con NIT 830103750-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](#)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](#)

[Presidencia de la República](#)

[Ministerio de Defensa Nacional](#)

[Colombia compra eficiente](#)

[GOV.CO](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:01:32 PM horas del 04/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018469475**

Apellidos y Nombres: **PERDOMO SUSA PAULA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275474871



PIB

10:04:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA CAMILA PERDOMO SUSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018469475:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAULA CAMILA PERDOMO SUSA**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 10:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018469475
Código de Verificación	1018469475250708100504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018469475 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2025 09:43 AM



Código Verificación: **51BMLC2X7Y**

Válida hasta: **07/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC